EL SECRETARIO DE PLANEACION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

CERTIFICA:

1. Que el Proyecto denominado **"SERVICIOS DE GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE CONECTIVIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN 2024"** presentado, cuyo valor total es **"TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($318.365.000.00) M.C/TE"**, ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, y demás normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnicos, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.

2. Que el proyecto denominado **"SERVICIOS DE GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE CONECTIVIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN 2024"** cuenta con registro BPIM No. **2024 15491 0012**

3. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle viabilidad técnica **FAVORABLE**.

4. Que el proyecto tiene un plazo de ejecución de 10 meses, y ha sido aprobado por un valor total de **"TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($318.365.000) M.C/TE"**, de acuerdo a las fuentes de financiación así:
 Fuente de recursos:

FUENTE	PERIODO 0	PERIODO	TOTAL
RECURSOS PROPIOS	$ 318.365.000,00		$ 318.365.000,00
SGP LIBRE DESTINACION			
SGP LIBRE INVERSION			
TOTAL	**$ 318.365.000,00**		**$ 318.365.000,00**

5. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos del Municipio de Nobsa la validez de esta certificación será hasta el 31 de diciembre de 2024; para actividades contempladas dentro del presupuesto que impliquen la contratación de personal, la validez será hasta el 31 de diciembre del 2024; esta certificación NO implica la asignación de recursos por parte del Municipio de Nobsa.

Se expide en el Municipio de Nobsa, a los ocho (8) días, del mes de marzo de 2024

ING. ING. CAMILO ANDRES HERNANDEZ BOTERO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE NOBSA

Para ser diligenciado por la Oficina de Planeación de Nobsa-Boyacá			
Reviso y proyecto Coordinadora Banco de proyectos	**No. Aprobación** **0012** **Fecha** **8/03/2024**	**Cumplimiento** **SI [X]** **NO []**	**Vo. Bo. secretario de Planeación Municipal Nobsa**

	CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA	CODIGO:
		VERSIÓN:
	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	PAGINA 1 DE 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA DEPARTAMENTO DE BOYACA.

C E R T I F I C A

1. Que de acuerdo con la metodología establecida del Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Nobsa, según requisitos y Norma legales, el proyecto **"SERVICIOS DE GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE CONECTIVIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN 2024"**, por valor total de por **"TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($318.365.000) M.C/TE"**, con un plazo de **(10) MESES,** se financiará de acuerdo con las siguientes fuentes:

FUENTE	PERIODO 0	PERIODO	TOTAL
RECURSOS PROPIOS	$ 318.365.000,00		$ 318.365.000,00
SGP LIBRE DESTINACION			
SGP LIBRE INVERSION			
TOTAL	$ 318.365.000,00		$ 318.365.000,00

2. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan de Desarrollo Municipal así:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – PDM	
LINEA ESTRATEGICA 2	Camino al desarrollo y competitividad
SECTOR DE COMPETENCIA	Servicios Públicos - Promoción del desarrollo
PROGRAMA 19	Servicios públicos de calidad son el camino al desarrollo y el bienestar
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Ampliar la cobertura de la prestación de servicios públicos domiciliarios, de alumbrado público, energía, gas, internet, televisión con eficiencia, calidad y oportunidad en condiciones económicas accequibles.
META DE PRODUCTO	OP-153: Realizar gestiones para garantizar la conectividad de internet y televisión en el área rural y centros poblados del municipio.

PROGRAMA 26	Innovación, tecnología y acceso a la información es el camino al desarrollo y el bienestar
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Apoyar la implementación de tecnologías de la innovación en los procesos productivos
META DE PRODUCTO	OP-208: Implementar la estrategia "Nobsa te conecta con el desarrollo" para el mejoramiento y ampliación de la conectividad de internet para las familias del municipio

3. Que, una vez revisado el proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumple con las condiciones y requisitos para que se le otorgue **VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE**.

4. Que el viabilizador ha revisado el proyecto de acuerdo con los procedimientos y requisitos en el Banco de Proyectos del Municipio de Nobsa, evaluado técnicamente el proyecto de forma integral, en sus aspectos: metodológicos, técnicos, ambientales, institucionales, legales, y socioeconómicos, conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar una revisión errónea, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

5. El secretario que radica el proyecto de inversión en el Banco de Programas y Proyectos manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la formulación del proyecto, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

Firmado en el municipio de Nobsa, departamento de Boyacá, a los ocho (8) días del mes de marzo del año 2024.

CAMILO ANDRES HERNANDEZ BOTERO
Secretario De Planeación Y Desempeño Institucional

Proyectó:
Paola Segura Espinosa
Profesional SPDI

Revisó:
Paola Segura Espinosa
Profesional SPDI

Aprobó:
Camilo Hernandez Botero
Secretario SPDI